

REPRIMENDA DEL DOCTOR COS A UN CURA QUE INSISTE
EN LA “ESTÚPIDA IGNORANCIA DE LLAMAR SU OBISPO” A
DON MANUEL ABAD Y QUEIPO *

Sr. Cura, D. Nicolás Santiago de Herrera.

Absténgase Vmd. de ejercer las sólitas y facultades episcopales que le ha conferido una autoridad cuya ilegitimidad está debidamente demostrada en el documento que acompaño, y no dé lugar a que el gobierno americano lo trate con más rigor [del] que ya lo ha hecho otra vez, entendido de que el más mínimo desliz puede costarle a Vmd. un mal irreparable; que yo no soy de aquellos fanáticos que no saben distinguir entre las supersticiones y la veneración debida al estado eclesiástico, y que el tiempo acreditará

a Vmd. que me sobra resolución para castigar con pena capital a los sacerdotes que, olvidados de sus deberes, cometen delitos que atacan directamente a la religión y a las costumbres con el atropellamiento de las disposiciones conciliares de la Iglesia Católica, como lo son todos los secuaces del excomulgado Abad y Queipo, que Vmd. y otros fanáticos tienen la estúpida ignorancia de llamar “su obispo”; teniendo muy presente que no sufriré otra queja de las muchas que a cada paso se hacen contra Vmd., sobre que en conversaciones familiares y en el confesonario trata de seducir gentes en contra del partido de la Nación, conducta que le ha granjeado justamente la desconfianza y la indignación de ese miserable pueblo, que aparenta ser adicto a sus opiniones, pero que dentro de su corazón la detesta y clama por un remedio eficaz con el tirano de las conciencias, cuyos documentos quedan aquí obrando por cabeza de proceso, que se seguirá contra Vmd. en toda forma si no enmienda sus procedimientos.

Dios guarde a Vmd. muchos años. Cuartel General en Santa Efigenia, abril 13, 1814. Dr. *José María Cos*.

* AGN. *Operaciones de Guerra*, t. 941, f. 15.